

MODELO 17 Versión: M1/01

Art.10.3 Ley Orgánica 3/2021

EXPEDIENTE Nº	

INFORME/RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA Y EVALUACIÓN

(Plazo de 7 días naturales)

Médico de la Comisión de Garantía y Evaluación Jurista de la Comisión de Garantía y Evaluación								
Nombre	у	apellidos	del	Solicitante	Prestación	ayuda	para	morir
				ANTECEDEN	ITES			
• Do	cum	ento previo d	le Volu	ıntades anticip	adas o similar	con fecha		
■ Pre	esent	tada 1ª Solici	ud con	fecha				
■ Re	aliza	do proceso d	elibera	ntivo con fecha				
■ Ma	anifes	stada la decis	ión del	paciente de:				
		Continuar (fed	ha)		-			
		Desistir (fecha	ı)		-			
■ Pre	esent	tada 2ª Solici t	ud con	n fecha				
■ Re	aliza	do proceso d	elibera	ntivo con fecha				
■ Ma	anifes	stada la decis	ión del	paciente de:				
		Continuar (fed	ha)		-			
		Desistir (fecha	ı)		-			
■ Fir	mado	o consentimi	ento in	formado con fe	cha			
■ Inf	orme	médico con	sultor (con fecha				
		Favorable						
		Desfavorable						
■ Inf	orme	no vinculante	Comit	té de Ética Asis	stencial con fe	cha		

•	Descripción de la crónico e imposib		adecida (enfermedad grave e incurable o padecimiento grave,
•	Naturaleza de s considera que no		ontinuo e insoportable padecido y razones por las cuales se ctivas de mejoría
•	Información sob la ausencia de pr		ariedad, reflexión y reiteración de la petición, así como sobre
•	Procedimiento s sanitarios para re	-	el médico responsable y el resto del equipo de profesionales a para morir
•	Capacitación de	los médicos	consultores y fechas de las consultas
•	Se ha tenido acc	eso a la hist	oria clínica del paciente:
	SI	NO	
•	Se han entrevist	ado con el e	quipo médico
	SI	NO	
•	Se han entrevist	ado con la p	ersona solicitante
	SI	NO	No procede

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA Y EVALUACIÓN: FAVORABLE a la prestación de ayuda a morir: Motivo: NO HAY ACUERDO entre los dos miembros

FIRMA MÉDICO/A

☐ **FAVORABLE** a la prestación de ayuda a morir

Motivo:

FIRMA JURISTA

RESOLUCIÓN DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA Y EVALUACIÓN:

En _____, a ____ de ____ de 20__

(Si no hay acuerdo entre los miembros)

DESFAVORABLE a la prestación de ayuda a morir:
Motivo:

En ______ de ____ de 20__

FIRMA PRESIDENTE/A

Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia Artículo 10. Verificación previa por parte de la Comisión de Garantía y Evaluación.

3. En el plazo máximo de siete días naturales, emitirán un informe con los requisitos a que se refiere el documento contemplado en la letra b) del artículo 12. Si la decisión es favorable, el informe emitido servirá de resolución a los efectos de la realización de la prestación. Si la decisión es desfavorable a la solicitud planteada, quedará abierta la posibilidad de reclamar en virtud de lo previsto en la letra a) del artículo 18. En los casos en que no haya acuerdo entre los dos miembros citados en el apartado 1 de este artículo, se elevará la verificación al pleno de la Comisión de Garantía y Evaluación, que decidirá definitivamente.

5. Las resoluciones de la Comisión que informen desfavorablemente la solicitud de la prestación de ayuda para morir podrán ser recurridas ante la jurisdicción contencioso- administrativa.